



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 109

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



Martes 15 de Octubre 2019



**ACTA N°109 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 15 días del mes de Octubre de 2019 siendo las 10:17 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°109 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores, Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Juan Jofré, Manuel Poblete, Silvia Espinoza y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**
- **INTERVENCION DIRECTOR REGIONAL FOSIS SR. ALEJANDRO MUÑOZ**
- **PRESENTACION COMITÉ TECNICO PMG 2020**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

Se toma votación respecto del acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

Se aprueba el acta anterior

Segundo Punto de la Tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica la Modificación Presupuestaria, la que disminuye en algunas cuentas que suplen otras como para gasto de Transbank, compra de servidor y migración de datos, proyecto pozo profundo en el estadio municipal.

MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° : 18
FECHA : 10.10.2019
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1263/2001.

GASTOS	AUMENTO			DISMINUCION		
	01 Gestion	03 Act. Municl	04 Sociales	01 Gestion	03 Act. Municl	04 Sociales
			Total			Total
22.09 Arriendos			14,000,000	18,000,000		18,000,000
22.10 Servicios Financieros y Seguros	14,000,000		14,000,000			-
22.11 Servicios Técnicos y Profesionales	4,000,000		4,000,000	13,290,000		13,290,000
29.01 Terrenos			5,290,000			-
29.06 Equipos Informaticos	8,000,000		8,000,000			-
31.02 Proyecto						31,290,000
			31,290,000			31,290,000

MIRIAM SILVA REYES
DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE

Alcaldía
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Depto Finanzas

JUSTIFICACION

22.09 Disminuye para aumentar las cuentas 22.10. y 22.11
22.10 Para contratar empresa Transbank quien presta el servicio para que nuestros contribuyentes puedan cancelar con tarjeta
22.11 Para realizar la migración de datos del servidor antiguo al nuevo (valor aproximado \$2.975.000) resto para mantener saldo en la cuenta
29.01 Disminuye para comprar servidor y proyecto
29.06 Compra de servidor que estarán los programa informaticos que utilizan los difrentes departamentos, permitiendo mayor seguridad

Qu. 109 / 15.10.19

Los Sres. Concejales, sin tener consultas y ante el llamado a votación del alcalde, aprueban unánimemente la Modificación Presupuestaria
En Consecuencia se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas.

Tercer punto de la tabla

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD



La Sra. Ana María Gutiérrez, explica que la Modificación Presupuestaria obedece a mayores ingresos por convenio suscrito con la Seremi de Salud, programa Promoción de Salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO
N° 14
FECHA : 10 DE OCTUBRE DEL 2019.
MODIFIQUESE: el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1 y 1.4 del Título V del Decreto de Habilitación N° 1.163/2001.

INGRESOS		GASTOS	
CODIGO	RENOVACION	CODIGO	RENOVACION
11548-000-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21-00-000-000-000	C.A.P. GASTOS PERSONAL
115-05-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21-01	PERSONAL DE PLANTA
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACION	21-02	PERSONAL A CONTRATA
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	21-03	OTRAS REMUNERACIONES
115-09-00-000-000	SALDO INICIAL DE CASH	22-00-000-000-000	C.A.P. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
TOTAL	10,694,000	TOTAL	10,694,000

DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO
DIRECCION
HECIBERIA CABRERO
DIRECTOR (S)

DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO
DIRECCION
ALEJANDRO MUÑOZ
HABILITADO

Don Juan Jofré, sobre la contratación de Monitores, consulta porqué contratar más si está José Nuñez.

La Sra. Ana María explica que José es el coordinador del programa también de otras actividades y los monitores hacen clases de baile.

Los Sres. Concejales, ante el llamado a votación del alcalde, aprueban unánimemente la Modificación Presupuestaria

En Consecuencia se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud.

Cuarto punto de la tabla

- INTERVENCION DIRECTOR REGIONAL FOSIS SR. ALEJANDRO MUÑOZ

El alcalde, retira el punto, ya que el Director, comunicó el día de ayer dejar su visita para otra sesión.

Tambien el alcalde, deja programada una sesión extraordinaria para el día Vierenes 18 a las 09:00 hrs. Y Martes 22 para invitar al Director de Fosis y la presentación del Informe Ambiental del Plan Regulador.

Quinto punto de la tabla

- PRESENTACION COMITÉ TECNICO PMG 2020

La Sra. Celia Chaparro, La Srta. Barbara Pino y Don Héctor Rojas, hacen presentación del programa PMG Municipal 2020 y a la vez que muestran diapositivas, explican detalladamente la planificación y comentan haber pedido propuestas a todos los Departamentos, las que fueron plasmando en el programa.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
MUNICIPALIDAD DE RAUCO 2020.

1

La ley N° 19.803 del año 2002, modificada por la Ley N° 20.008 del año 2005, modificada por la Ley N° 20.198 del año 2007 y N° 20.723 del año 2014, las cuales establecen una asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Dichas normativas indican que los objetivos institucionales que correspondan cumplir durante el año siguiente deberán ser propuestos al Alcalde por el Comité Técnico, el cual será sometido a acuerdo del Concejo Municipal.

Se hace necesario señalar además, lo establecido en la Ley 20.723/2014, que indica: "El Concejo Municipal, al aprobar el mencionado Programa, deberá considerar la debida correspondencia que éste tenga con el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) y el Presupuesto Municipal".

De acuerdo a las leyes mencionadas y en cumplimiento del Art. 6° de la Ley N° 19.803 y al Memorandum N° 43 de fecha 25 de Junio de 2019, el cual designa a los Funcionarios municipales integrantes del Comité Técnico Municipal, se presenta a continuación los objetivos Institucionales año 2020 y las respectivas responsabilidades que atañen a cada Departamento de la Municipalidad de Rauco.



Don Pascual Arevalos, consulta si existe un Departamento que tenga mucha demanda y queden casos sin respuesta.

La Sr. Celia, explica haber recibido solicitudes de gente que no alcanzan a llegar antes de las 14 horas por trabajo por ejemplo, entonces para eso se atenderá un sábado de tarde.

Don Héctor Rojas, indica que también se saldrá a terreno para atender y se produzca un acercamiento con la comunidad.

El alcalde, dice tener instruido se vea un lugar para que atienda una asistente social, como en Palquibudis para evitar que la gente venga al municipio.

Don Juan Jofré, felicita por la iniciativa y ser una propuesta interesante, agrega gustarle que los funcionarios hicieran un compromiso entre sí, ya que existe poca unión y abunda la envidia, agrega que nunca un Departamento está conforme con el otro.

Don Ismael san Martín, consulta a raíz de que el PMG, se da siempre en el marco del Pladeco, entonces como se orientó éste en el Pladeco y sobre la atención en sábados, sería como jornada extraordinaria.

Don Héctor Rojas, explica no ser con horas extraordinarias.

Don Patricio Uribe, Administrador, comenta sobre la modernización de la gestión en el municipio en la medida que los recursos sustentan y con el equipo de informática se logró establecer un vínculo con la municipalidad de Peñalolen, quienes crearon un programa de gestión y trámite de documentos, se dispondrá para la municipalidad de Rauco, sin costo a través de un convenio para que permita la traída de varias implementaciones técnicas de Peñalolen.

Explica Don Patricio lo que sería la digitalización de documentos y como sería la derivación a los Departamentos, estos son con plazos y verificables, además de todo esto se evita el uso de papel y tinta, se hace economía y se ayuda al medio ambiente.

También Don Patricio explica lo que sería el pago en línea para los honorarios.

Explica a la vez del portal de trámites en línea para uso de la comunidad.

Don Manuel Poblete, propone se incorpore en las salidas a terreno por el PMG, se pueda ver la posibilidad de que la gente tramite su Clave Unica del R.C.

Don Pascual Arevalos , da lectura a un párrafo del PMG, por lo que le parece al Concejal que la verificación de cumplimiento, también debe ser con copia al Concejo municipal, dado que es donde se aprueba, consulta también si se incluye el Juzgado de Policía Local en el PMG.

Don Héctor Rojas, explica que es precisamente lo que hace el Jefe de Control en su momento y sí se incluye el Juzgado.

Don Juan Jofré, agradece por la modernización que se pretende y sugiere sea una persona encargada de que ayude en la obtención de documentación para la gente.

La Sra. Silvia Espinoza, agradece al Comité técnico y a Don Patricio por ser tan claros en la exposición.

El alcalde, llama a votación sobre la aprobación del PMG 202.

Los Sres. Concejales aprueban en forma unánime el programa PMG Municipal 2020.

Sexto punto de la tabla

- **CORRESPONDENCIA**



La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, da lectura a Resolución PD00993 de Contraloría Regional del Maule.

Séptimo punto de la Tabla

• **VARIOS**

Don Manuel Poblete, felicita a Don Héctor por la realización del desfile y transmite reclamo de la Directora Regional de Integra, ya que el jardín Integra de Rauco, no fue invitado a desfilar.

También Don Manuel Poblete, sugiere para el día de la Procesión de la Virgen del Carmen, pudieran participar agrupados como Concejo en señal de unidad, independiente de la religión y diferencias políticas de cada uno.

Don Juan Jofré, se excusa de no asistir a la Procesión y; Solicita una vez más arreglo del Puente Cimbra y calle Padre Alberto Barros que tienen muchos hoyos.

También Don Juan, se refiere a la Teletón que en otras comunas ya se dio el vamos y pregunta a Don Héctor si ya cuenta con el apoyo de los Departamentos, todo esto para subir la meta baja del año anterior.

Don Juan Jofre, agradece al equipo de emergencia, a quienes llamó por la caída de un árbol con el viento y el equipo recurrió prontamente y solicita al alcalde poder agradecer de su parte.

Don Héctor Rojas, dice que este año le corresponde a Dideco.

El alcalde, sobre el puente cimbra, dice estar en varios compromisos en los sectores, tomará nota para ver cuando se podría trabajar ahí.

El alcalde, se refiere a varios trabajos que se deben hacer en el estadio como los camarines y fugas de agua.

Don Pascual Arevalos, dice haber recibido un llamado de vecinos del Callejón siete vidas donde el día de lluvia, había un cable que daba chispas, dice haber ido él al sector y los cables pasan por entre los sauces, por lo que se hace necesario podar.

También dice que pasado el puente que hizo la municipalidad en el mismo callejón siete vidas, hay un vecino que le indicó que el alcalde le había ofrecido la posibilidad de colocar un tubo.

El alcalde, dice que nos se ofrezca y lo que él indicó al vecino era ver la posibilidad de comprar un tubo, según el presupuesto.

Así Don Pascual, indica que al fondo de Callejón Las Ranas, familia Morales, también el alcalde ofreció un tubo, agrega que esta misma familia, tienen noria y se les está derrumbando.

El alcalde, explica que a la gente hay que decirle a la gente que debe hacer algún aporte.

Don Pascual Arevalos, se refiere a la Procesión y la propuesta de Don Manuel Poblete, dice parecerle buena pero su cercanía es con otra iglesia, además el día Domingo trabaja.

Don Ismael San Martín, dice que vecinos le plantean que los árboles, levantan la vereda, a raíz de estas conversaciones considera sería bueno tener un catastro de árboles Quillay que existen en la Avda. lo que sería bueno para saber cómo trabajarlo o como se pueden mejorar las veredas, le gustaría saber al Concejal que determinación tomará el municipio, recuerda también Don Ismael que se han cortado algunos árboles indiscriminadamente.



El alcalde, dice que se verá lo que se podría hacer y pedirá un informe para pedirle a Conaf, traiga árboles.

Don Manuel Poblete, solicita basureros para la plaza, sobre todo en el día de la procesión.

También el Concejal, solicita una exposición de los Inspectores Municipales para conocer sus funciones y resultados de las notificaciones.

Se cierra la sesión a las 12:00 hrs.

ACUERDOS

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud

Se aprueba PMG municipal 2020

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**